

Análisis de riesgos medioambientales

Identificación, prevención y gestión de los riesgos medioambientales de una actividad de acuerdo con la Ley 26/2007 de responsabilidad medioambiental, así como el cálculo de la garantía financiera que deben constituir las empresas afectadas por la ley.



DESCRIPCIÓN

Este servicio va dirigido fundamentalmente a todas aquellas empresas cuyas actividades están incluidas en el anexo III de la Ley de Responsabilidad Medioambiental 26/2007 y aquellas otras que quieran prevenir y gestionar adecuadamente sus riesgos medioambientales para evitar daños al medio ambiente.

Características

Basándonos en la Norma UNE 150008, hemos desarrollado una metodología propia junto con un aplicativo informático, "Sistema de Evaluación y Gestión de Riesgos Medioambientales" (SEYGRAM), cuyo objetivo es proporcionar a nuestros clientes una herramienta intuitiva y de fácil manejo que les permita realizar los análisis de riesgos con sencillez y poder calcular de forma automática la garantía financiera que cubra la reparación de posibles daños a los recursos naturales y servicios.

En aplicación de la Ley de Responsabilidad Medioambiental, realizamos análisis de riesgos medioambientales sectoriales (MIRAT), guías metodológicas y tablas de baremos y apoyamos a los sectores hasta la aprobación de dichos documentos por la administración.

Nuestra metodología, además de seguir la norma UNE 150008, tomada como referencia en la Ley, está contrastada con el *pool* de riesgos medioambientales, que aglutina a las principales compañías aseguradoras españolas.

Beneficios

- Prevenir y reducir el riesgo medioambiental y, con ello, la posibilidad de causar un daño.
- Poder traspasar el riesgo medioambiental a una compañía de seguros.
- Tener la posibilidad de reducir la garantía financiera al adoptar medidas de prevención.